

Los 'proxy' denuncian los "paracaídas de oro" de Florentino Pérez y Fernández Verdes en ACS

- *El mayor asesor de voto europeo se opone a las retribuciones de los directivos de la constructora*
- *Advierte de que las altas remuneraciones de los consejeros perjudica su independencia*

Javier Mesones
05/05/2020

El mayor asesor de voto de accionistas europeo, Expert Corporate Governance Service (ECGS), que en España y Portugal opera a través de su socio Corporance, ha emitido un informe en el que manifiesta su oposición a las "excesivas" remuneraciones que percibe la cúpula de ACS, con su presidente, Florentino Pérez, y su consejero delegado, Marcelino Fernández Verdes, a la cabeza.

La firma muestra su preocupación por los planes de pensiones de ambos ejecutivos, con contribuciones millonarias año a año que suponen, a su juicio, "paracaídas de oro". El presidente acumula ya 43,8 millones y el consejero delegado, más de 20 millones. Fernández Verdes, además, fue el directivo mejor pagado de España en 2019, con un total de 18,7 millones de euros, mientras que Pérez se embolsó 6,8 millones de euros.

El 'proxy advisor' recomienda a los inversores votar en contra en el plan de retribuciones.

En este escenario, de cara a la junta general de accionistas que se celebra este viernes, el 'proxy advisor' recomienda a los inversores votar en contra en del plan de retribuciones diseñado por la compañía para el periodo 2021-2023, al tiempo que cuestiona la falta de independientes en el consejo de administración y rechaza las atribuciones que se confiere éste para [la adquisición de acciones propias y para aumentar capital](#).

En su informe, que se dirige a inversores institucionales globales, sobre todo gestoras de fondos, aseguradoras y fondos de pensiones francesas, alemanas y suizas, para justificar su oposición a la política salarial del equipo directivo de ACS, la alianza ECGS hace hincapié en la remuneración fija de Pérez, que ascendió en 2019 a 2.098.000 euros (+1,6% con respecto a 2018), y de Fernández Verdes, que subió a 2.205.000 euros (+1,8%), un nivel que, según la firma de asesoramiento, equivale al 193% de la media en las constructoras europeas y al 184% en las grandes empresas españolas.

La remuneración variable de los ejecutivos para 2021-2023 se basa en un bono anual en efectivo y un plan de incentivos a largo plazo. Corporance lamenta que las condiciones

para la concesión de estos incentivos "aún no están definidas". De igual modo, la bonificación anual en efectivo tiene un límite del 200% del salario base, superando el 150% que defiende.

Las “altas” remuneraciones de los consejeros no ejecutivos que “perjudican su independencia”

La firma dirigida por Juan Prieto recomienda votar en contra, además, de la renovación de José Javier Echenique, representante de la familia Alcocer, y Mariano Hernández, en representación de Inversiones Vesan (Florentino Pérez), como consejeros dominicales, al estimar que el porcentaje de independientes (31%) en el consejo de ACS es insuficiente. De igual modo, muestra su preocupación por las "altas" remuneraciones de los consejeros no ejecutivos que "perjudican su independencia". El asesor de voto sí aprueba la reducción del número de consejeros de 18 a 16 tras la salida de Manuel Delgado y el fallecimiento de José María Loizaga. Un ajuste que acerca a los 15 que fijan las normas de buen gobierno corporativo.

En concreto, Corporance incide en que el sueldo medio de los consejeros no ejecutivos fue de 235.615 euros en 2019, lo que supone el 161% de la media de los grupos de construcción europeos y el 125% de las grandes empresas españolas.

Corporance recomienda, por el contrario, votar a favor del reparto del dividendo propuesto por ACS

Prieto explica, en declaraciones a 'elEconomista', que las elevadas retribuciones de la cúpula de ACS y la baja representación de independientes en el consejo de administración de ACS "son los caballos de batalla". "La falta de independencia en el consejo dificulta su labor como órgano de control", subraya el director general de Corporance, para quien "las excesivas remuneraciones y su falta de relación con los resultados y objetivos a largo plazo, aún más en los tiempos que corren, es otro tema preocupante".

ECGS, a través de Corporance, recomienda, por el contrario, votar a favor del reparto del dividendo propuesto por ACS a pesar de la coyuntura generada por la crisis del Covid-19. De hecho, la firma explica que su posición generalizada es la de que, en este contexto, las empresas pospongan sus decisiones sobre el dividendo, lo reduzcan o, incluso, lo suspendan, en aras de favorecer la liquidez y evitar riesgos financieros.

Sin embargo, el 'proxy advisor' incide en que ACS ya actuó en este sentido en 2013 para preservar su capital dentro de una estrategia que le ha permitido situar su endeudamiento en un nivel "muy bajo". De igual modo, recuerda que menos del 35% de los accionistas han optado por la retribución en efectivo en los últimos tres años. El grupo que preside Florentino Pérez propone a la junta un dividendo [bajo la fórmula de 'scrip dividend' por un importe total de 630 millones de euros](#), el 65,5% de su beneficio en el último ejercicio.